

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

DIPUTADO MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión de Energía

**Conferencia de prensa con representantes de
Confederaciones Empresariales, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.**

Muy buenos días.

Bienvenidos todos los medios de comunicación, muchas gracias por atender esta invitación de la Comisión de Energía. Sean ustedes bienvenidos, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos, especialistas interesados en el tema que vamos a dar a conocer hoy.

Me da mucho gusto tener tan distinguidos invitados esta mañana, ya nos hicieron el favor de presentar al senador Armando Guadiana, quien es homólogo, como presidente la comisión de Energía en el Senado de la República; muchas gracias senador, por su disposición siempre firme y comprometida, por avanzar en los temas trascendentales en materia energética en el país.

Y, por supuesto, también saludar con mucho gusto al licenciado José Manuel López Campos, que es el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, una persona sumamente comprometida con estos temas tan relevantes para el país.

Por supuesto, también al licenciado Francisco Cervantes Díaz, que es el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, Concamin, quien también es el común denominador de todos los

presentes aquí en este presidium, muy interesados en fortalecer el sector energético en México.

También, saludar a mi amigo el ingeniero Luis Vázquez Senties, que es el presidente de la Asociación Mexicana de Gas Natural, y también al licenciado Leopoldo Alberto Rodríguez Oliver, que es el representante de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial y además presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica.

Me complace tener la oportunidad de presentar la serie de mesas de trabajo que se llevarán a cabo con el objetivo de coadyuvar en el logro de las metas en materia energética del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En el marco de un proceso de planeación de carácter nacional y democrático, la Cámara de Diputados por primera vez aprobó la matriz de las políticas públicas del Gobierno Federal.

En este proceso, la Comisión de Energía, a través del parlamento abierto, sometió a un análisis y debate del apartado del Plan Nacional de Desarrollo relacionado con el establecimiento de una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.

A partir de un trabajo conjunto y de colaboración, el Poder Legislativo además de crear la arquitectura jurídica del nuevo gobierno Federal, llevar a cabo las tareas de fiscalización y aprobar su presupuesto, se apresta a coadyuvar en la consecución de los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo para solucionar los grandes problemas nacionales y de manera particular los relacionados con el sector energético.

A mediados del pasado mes de junio, durante el evento donde se presentó el plan de trabajo de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial nació la idea de llevar a cabo mesas de trabajo en materia energética, para apoyar al gobierno Federal en sus esfuerzos por rescatar el sector energético del país.

El compromiso adoptado por las cámaras empresariales para organizar estas mesas, es una muestra clara de su disposición a invertir, generar empleos y contribuir al desarrollo para superar la

pobreza, la cual se dio justamente en el contexto del convenio para promover la inversión y el desarrollo incluyente, firmado por el Consejo Coordinador Empresarial y el gobierno que encabeza nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, a efecto de detonar las inversiones que redundarán en el crecimiento económico y social del país.

Este acuerdo para realizar las mesas con la temática energética, tiene como punto de partida la coincidencia entre el sector empresarial, gobierno y Poder Legislativo, de que el sector energético es una palanca estratégica para impulsar el desarrollo de México tal y como se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La instrumentación de la política del sector tiene el propósito de garantizar la soberanía y seguridad energética, haciendo frente al principal desafío: cómo reactivar la producción de hidrocarburos que ha disminuido en un 50 por ciento en los últimos diez años; remontar la disminución drástica de la inversión, la excesiva carga fiscal y el pesado endeudamiento.

la variable que debemos despejar de manera conjunta es cómo remontar una producción de petróleo similar a la de hace 40 años y una extracción de gas comparable a la producción de hace 30; es decir, cómo le vamos a hacer para llegar, en el año 2024, a una producción de 2 millones 600 mil barriles diarios de petróleo y 4 mil 900 millones de pies cúbicos diarios de gas, que redunden en combustibles y energía eléctrica a precios accesibles y competitivos.

La respuesta la encontramos en el binomio sector público-empresas privadas, cuyo antecedente se remonta al proyecto de Nación 2018-2024 donde se establece como prioridad la producción de hidrocarburos a través de un esfuerzo conjunto entre Pemex y las empresas privadas nacionales y extranjeras.

Este postulado esencial de la nueva política energética no quedó en el aire al recuperarse en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde se fija claramente que el gobierno Federal, en el marco de la reforma energética, respetará los contratos suscritos, alentando tanto la inversión nacional como extranjera en un marco de certeza jurídica, honestidad, transparencia y reglas claras.

De igual manera, el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas y subsidiarias 2019-2022, tiene como plena congruencia y está perfectamente alineada al Plan Nacional de Desarrollo en materia de inversión privada.

Uno de sus objetivos estratégicos relacionados con la situación financiera, financiera contempla una estrategia diseñada para atraer mayor inversión privada con un esquema de negocios enfocado a las actividades estratégicas y sustantivas de la cadena de valor de los hidrocarburos, que estimulen el desarrollo de la infraestructura necesaria para incrementar la producción, incentivando al contenido nacional y manteniendo las asociaciones vigentes con empresas privadas.

Bajo estos criterios contenidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Negocios de Pemex, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el día de hoy, tiene el honor de invitar a la primera mesa de trabajo sobre el sector energético, organizada con la colaboración del Consejo Coordinador Empresarial donde se tratará el tema tan en boga y que guarda una fuerte vinculación: el gas natural y la electricidad, ya que casi el 60 por ciento de la demanda de gas natural en el país, corresponde al sector eléctrico, vital para el funcionamiento de la industria nacional.

El evento se llevará a cabo los días 22 y 23 de agosto en la ciudad de Mérida, teniendo como anfitrión al gobernador Constitucional de Yucatán, el licenciado Mauricio Vila Dosal.

En las jornadas del evento se contará con la participación de la Secretaría de Energía, el Centro Nacional de Control de Gas Natural, Cenagas, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y el Centro de Control de Energía, Cenace.

Con la participación de las dependencias normativas del sector, nos abocaremos a tratar los temas relacionados con los retos, desafíos y oportunidades de cada uno de los eslabones de la cadena de valor del gas y el sector eléctrico.

En las mesas trataremos temas relacionados con proyectos de infraestructura energética para el transporte, almacenamiento y distribución y comercialización del gas natural, así como para la generación, transmisión, distribución y comercialización de

electricidad, que son vitales para el funcionamiento y expansión de las actividades económicas del país.

Uno de los temas axiales a tratar es la pobreza energética, la cual tiene que ver justamente con el vínculo entre el progreso humano y el consumo de energía.

El incremento de la energía tiene un objetivo dual; por un lado, alentar el crecimiento económico y, por el otro, satisfacer la necesidad de los consumidores individuales para lograr mayores índices de desarrollo y bienestar de las poblaciones más marginadas que no cuentan con luz y aún cocinan con leña, sobre todo en el sureste de México.

Otro tema toral que se tratará, son los procesos regulatorios y propuestas para agilizarlos y simplificarlos. Es importante destacar que el evento tiene como objetivo, coadyuvar a concretar las metas en materia energética del gobierno de la Cuarta Transformación, bajo el principio de la democracia participativa, para lo cual hacemos una convocatoria abierta a toda la sociedad para que participen en las mesas de trabajo, desde las autoridades y actores del sector, académicos, especialistas, jubilados de las empresas productivas del Estado, hasta el público en general. Todos los que tengan algo que aportar para lograr la seguridad y soberanía energética son bienvenidos.

Muchas gracias.

--ooOoo--